



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 474/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Prácticas docentes: intercambio reflexivo de experiencias de residentes, docentes noveles y docentes coformadores", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Mariela Inés Serón, docente de los Profesorados de Letras, Historia y Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Esp. Mariela Inés Serón (directora), Prof. Cristian Silva, Prof. Verónica Peralta, Prof. Daniel Aramburu y Prof. Fabiana Marino (responsables de organización).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Acompañar y estimular los procesos formativos de las prácticas preprofesionales docentes. Generar un espacio de socialización de experiencias de prácticas entre docentes noveles/ ex egresados de la FHCS-UNPSJB sede Comodoro Rivadavia, con estudiantes residentes de los Profesorados mediante paneles o conversatorios. Recuperar y resignificar las experiencias de los docentes noveles/egresados de la FHCS-UNPSJB sede Comodoro Rivadavia. Promover ateneos sobre distintas temáticas y espacios de reflexión sobre la práctica docente. Generar un espacio de encuentro y reflexión conjunta para establecer acuerdos con los docentes coformadores que colaboran en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza/Práctica y Residencia.

Que se desarrollará desde el 28 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de los Profesorados de Letras, Historia, Geografía, Ciencias Biológicas y Química; docentes noveles/ex egresados de la FHCS-UNPSJB sede Comodoro Rivadavia; docentes coformadores; docentes especialistas invitados y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Prácticas docentes: intercambio reflexivo de experiencias de residentes, docentes noveles y docentes coformadores", presentado y dirigido por la Esp. Mariela Inés Serón, a realizarse desde el 28 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Esp. Mariela Inés Serón (directora), Prof. Cristian Silva, Prof. Verónica Peralta, Prof. Daniel Aramburu y Prof. Fabiana Marino (responsables de organización).

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Mariela Inés Serón, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 474/2022.-

l.m.o
r.o.s
m.i.r

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente